

LA CIUDAD HISPANOAMERICANA, MEDIEVAL, RENACENTISTA Y AMERICANA

ALBERTO NICOLINI
Universidad de Tucumán
Argentina

RESUMEN:

El proyecto urbano forma parte de la cultura de una época y se vincula con las categorías estilísticas de esa cultura. En este artículo, examinamos los distintos aspectos de las ciudades hispanoamericanas que fueron proyectadas y trazadas en el siglo XVI, en relación a la cultura de la sociedad "hispano-americana" que estilísticamente vivió el pasaje de la Edad Media al Renacimiento y el encuentro con lo americano. Antes de 1530, las fundaciones en el Caribe y Tierra Firme practicaron un urbanismo medieval, regular pero lejano de la cuadrícula y funcionalmente policéntrico.

Afirmamos que en la nueva ciudad hispanoamericana inventada como cuadrícula urbana hacia 1530, el renacimiento es la categoría dominante de su estructura urbana y de su organización funcional. Regularidad, geometría, modulación, simplicidad, centralidad son las cualidades que la colocan en armónica relación con el ambiente renacentista de los tiempos de la corte del emperador. Pero también en la ciudad cuadrangular pueden encontrarse rasgos del paisaje urbano de carácter medieval como también una sorprendente escala en el tamaño de las manzanas y de la plaza mayor que sugieren un origen americano.

PALABRAS CLAVE: historia urbana, ciudad hispanoamericana, cuadrícula, damero, renacimiento, plaza central, iglesia matriz, mudéjar,

ABSTRACT:

The urban project is related to the correspondent culture of each epoch and the stylistic categories of that culture. In this article, we shall examine different aspects of sixteenth century Spanish American urban projects as a social Spanish-American phenomenon of the new world in the transition from Middle Ages to Renaissance and the clash with the American. Before 1530, Caribbean and Tierra Firme Spanish foundations, which put into practice a Medieval urbanism, were made with fairly regular "traza" or city plan but did not conform a grid pattern or a central space grouping all the major buildings. We assume that, around 1530, new cities were laid out in checkerboard arrangement; the urban structure and the functional organization are of renaissance character. The main qualities of this urban design are regularity, geometry, modulation, simplicity and centrality, the same renaissance qualities we see in the architectural public design at the times of Charles V. But we can also observe medieval forms in the townscape of the new cities and an astonishing scale of the blocks and the "plaza"(major square), that suggest an American origin.

KEY WORDS: urban history, Spanish American city, grid, checkerboard, Renaissance, central square, major church, mudejar.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la teoría de la *Weltanschauung* de Dilthey, en cada etapa de la historia de la cultura es posible verificar la correlación profunda entre sus diversas manifestaciones, aun cuando pertenezcan a distintas esferas de la actividad humana.

Por su carácter de producto individual y, a veces, hasta utópico, es seguro que pueda "verificarse" en un preciso momento histórico la correlación entre los "proyectos urbanos" y los diversos aspectos de la cultura de un pueblo fuertemente marcados por el sello de una *Weltanschauung* determinada. En cambio, la realidad urbana vivida en ese mismo momento, pero que ha sido previamente construida, no necesariamente mostrará el mismo espíritu de la época propio de la *weltanschauung* que sustenta al resto de los elementos de la cultura en ese preciso tiempo.

Es que la ciudad, la realidad urbana edificada, es uno de los productos humanos que más claramente se presenta como resultado de la integración sucesiva, fragmentaria y compleja de acciones colectivas adionadas superponiendo obras de muchas generaciones; en suma, como producto del tiempo largo, de la "larga duración" de Fernand Braudel¹. En ese sentido puede ser interpretada como un palimpsesto, imagen sugerente para describir metafóricamente la realidad de cualquier ciudad, cuyo proyecto en el momento fundacional, su "escritura" inicial propia de su tiempo, se ve luego permanentemente sometida a transformaciones, demoliciones y nuevas construcciones; esto es borrada parcialmente por pequeñas y constantes escrituras que realizan los usuarios y/o por radicales transformaciones súbitas que pueden sustituir buena parte de las escrituras anteriores. Además, las nuevas escrituras pueden pertenecer a lenguas distintas de la original, lenguas que pueden expresarse con diversos signos caligráficos provenientes de diferentes culturas, es decir que pueden derivarse de diferentes "proyectos urbanos" concebidos a partir de diferentes teorías respondiendo a muy diferentes propósitos culturales. Además, por divergentes que sean esas modificaciones, se concretan apoyándose en una trama estable, difícil de borrar que proviene del momento inicial de la instalación de la ciudad. «Dicha trama se sitúa en la historia de larga, de muy larga duración... Ciertas estructuras que viven mucho tiempo se transforman en elementos estables de una infinidad de generaciones; ellas frenan la historia, controlan su desarrollo...»²

De ahí que la correlación verificable entre los diferentes campos de la creación cultural en un tiempo determinado se haga mucho más difícil si intentamos extenderla a los hechos de la realidad urbana en ese mismo tiempo, y eso porque el conjunto de los objetos urbanos efectivamente construidos que constituyen esa realidad en ese tiempo, depende de la acumulación sucesiva de resultados originados en múltiples acciones colectivas y no necesariamente contemporáneas y, por lo tanto, no explicables a partir de una sola *Weltanschauung* común.

Una revisión de la bibliografía que se ha ocupado de la historia urbana demuestra que siempre ha resultado engorroso aplicar a lo urbano colectivo las categorías estilísticas nacidas para explicar las creaciones individuales que elaboran las formas del arte. Los tiempos, las duraciones, son distintas en la cultura en general, en el arte y en la ciudad. No es posible trasladar el análisis estilístico a lo urbano sin más, no teniendo en cuenta esa condición de palimpsesto propia de la ciudad, en la cual estructuras urbanas diversas se superponen y perduran mucho más allá del *tiempo estilístico* que les dio origen.

No puede resultar extraño entonces que Enrico Guidoni y Angela Marino, al tratar el urbanismo del siglo XVII, contestaran su propia pregunta sobre si tiene sentido hablar de la antinomia clasicismo y barroco en lo que se refiere a la ciudad y al territorio, afirmando que «...en sentido estricto no puede pensarse en una distinción neta respecto a los modelos de implantación de la ciudad en todos los detalles y en todos sus aspectos...se trata siempre de una caracterización que no puede aplicarse a la ciudad en su conjunto y ni siquiera a sus partes perfectamente definidas... las categorías de lo 'clásico' y lo 'barroco' no se adaptan en efecto a aquellos fenómenos políticos, económicos y sociales que acompañan de cerca y que condicionan las realizaciones y las selecciones urbanísticas»³. Tampoco debe sorprender, que bastante antes, Cesare de Seta ya se hubiese preguntado sobre la existencia cierta de la ciudad barroca, llegando a la conclusión de que «...risulta chiaro che nessuna delle grandi capitali ricordate, da Roma a Parigi, da Torino a Vienna, è mai divenuta città barocca ma ciascuna di esse è stata città del barocco...»⁴. Antes aún, Leonardo Benevolo tituló al capítulo 4 de su *El Arte y la ciudad moderna del siglo XV al XVIII*, 'Las capitales de la Europa Barroca', sugiriendo que lo barroco era Europa, no necesariamente las capitales⁵. La discusión sobre la posible ciudad

barroca es especialmente pertinente para nuestro tema, la ciudad hispanoamericana, porque habiéndose ésta originado en el tiempo de Carlos V, el Barroco fue la primera mutación posible.

Igualmente interesante, pero más pertinente para una interpretación de la ciudad hispanoamericana, es el análisis del nacimiento de su proyecto en forma de cuadrícula a comienzos del siglo XVI. Aquí intentaremos identificar sus rasgos medievales, renacentistas y otros que calificaremos como americanos por pertenecer a las culturas prehispánicas americanas o porque surgieron, con originalidad, como productos de la coyuntura del encuentro cultural producido en América, es decir formando parte de «las ideas y elementos que aparecen o se desarrollan como resultado de la propia situación de contacto»⁶.

LA CIUDAD HISPANOAMERICANA

Después de la experiencia que, desde el siglo XV, emprendió el naciente Imperio español fundando ciudades en Canarias, el Caribe y Tierra Firme, hacia 1530 ya se había logrado elaborar un tipo de ciudad que sirvió de modelo para la mayor parte de las fundaciones concretadas desde entonces hasta fines del siglo XVIII⁷. El tipo fue la cuadrícula, estructura urbana novedosa y perfecta pero, al mismo tiempo, muy simple basada en la figura del cuadrado repetido en tres escalas diferentes: una en el cinturón de rondas, dos en cada manzana y la plaza y tres en los solares entregados en propiedad a instituciones y vecinos fundadores⁸.

Al tratarse de un tipo novedoso, es decir una propuesta de ciudad nunca experimentada antes -al menos en la escala cuantitativamente decisiva con la que se la aplicó en América⁹-, podemos intentar interpretar esta idea de ciudad en relación con su contexto coetáneo, con el conjunto de pensamiento y acción reinante en la España del primer tercio del siglo XVI, la del pasaje del mundo isabelino al francamente renacentista de la corte del emperador Carlos. Se trataba de un mundo en el que era esperable que la eclosión de novedades confrontara con la tradición. Más notable fue que todo ello, se trasladara a un nuevo contexto geográfico, el americano, y confrontara, en este caso, con la mayor de las grandes culturas americanas: la de la meseta central mexicana. Sin duda, la situación de coyuntura fue excepcional y en ese conjunto de condiciones articuladas entre sí tuvo su origen la ciudad hispanoamericana.

Aquí nos interesa explorar los diferentes aspectos del "tipo" de la ciudad hispanoamericana tratando de precisar cuáles de aquellos pueden ayudar a categorizarla como medieval, renacentista o americana, teniendo en cuenta la diversidad de opiniones que, en forma global, se han expresado al respecto; por ejemplo la de Gabriel Guarda: «La ciudad hispanoamericana llegará con el tiempo a ser renacentista en lo externo habiendo sido medieval en su concepción interna»¹⁰ y la de Jorge Enrique Hardoy: «el modelo de la ciudad colonial hispanoamericana fue un modelo medieval tardío que al ser traído a América fue gradualmente adaptado a las necesidades prácticas de un acelerado proceso fundacional de vastos alcances»¹¹. Comenzaremos por la cuestión del renacimiento porque nos parece la categoría dominante en la estructura urbana y en la organización funcional de la ciudad.

LA CIUDAD RENACENTISTA

La "cuadrícula" o "damero", vocablos que habitualmente se asocian con la ciudad hispanoamericana, hacen referencia al diseño geométrico con el que se concreta su estructura urbana, es decir al dibujo de la traza que define el límite entre los espacios públicos, calles y plaza, y los privados al interior de las manzanas. Si el término cuadrícula implica sólo una trama indefinida de calles que determinan manzanas cuadradas, el significado de damero es más preciso: se trata de una exacta figura regular con un perímetro cuadrado. Es decir, que cuadrícula supone sólo el sistema modular en base a cuadrados y admite el perímetro rectangular como de hecho sucedió en las trazas de muchas fundaciones, de las cuales la más ilustre es, sin duda, la de Lima.

Damero, en cambio, añade un grado más de regularidad al sistema dado que su perímetro debe ser cuadrado; sin embargo, es un término inapropiado o, por lo menos, inexacto para la ciudad hispanoamericana porque, en cualquiera de sus dos versiones, tiene número par de casillas: 64 ó 100, es decir 8 ó 10 por lado. En cambio, a la cuadrícula de la ciudad hispanoamericana, en la casi totalidad de los casos de fundaciones de los siglos XVI y XVII, cuando se optó por el perímetro cuadrado se lo diseñó con número impar de manzanas por lado; cinco, siete o nueve. Ésta no es una cuestión baladí sino esencial, porque la cifra impar

de manzanas permitió que una de ellas quedara colocada en situación central y, libre de edificación, se habilitara para la función de plaza pública destinada a albergar, simultánea o sucesivamente, la mayor parte de las actividades sociales del conjunto de la población.

De este modo, tanto la estructura urbana, es decir la trama geométrica de calles y manzanas como la organización funcional, es decir el conjunto de las actividades sociales, se ordenan de manera centralizada, más aún: centrípeta; porque la gran plaza, fenómeno urbanístico original respecto de lo que sucedía por entonces en España, focaliza la imagen urbana en su centro geométrico, al mismo tiempo que la realidad de la vida social converge hacia el gran espacio público transformándolo simultánea o sucesivamente en plaza de armas, de la justicia, de la procesión y de las fiestas o del mercado.

Regularidad, geometría, modulación, simplicidad, centralidad son las cualidades evidentes del nuevo tipo de ciudad inventado entre 1522 y 1540 en la América continental¹². Debido a ello, esta manifestación de la cultura hispanoamericana se coloca en una armónica relación con la *Weltanschauung* moderna, con el ambiente renacentista que se vive en ese tiempo en la corte del Emperador Carlos y que llega a traducirse en obras esenciales en diversos lugares de Andalucía. Citemos sólo dos en orden cronológico: en primer lugar, el palacio real de la Alhambra de Granada de Pedro Machuca, comenzado en 1527, con la notable combinación de volumen prismático de planta cuadrada que encierra un espacio centralizado en forma de patio circular rodeado por su pórtico de 32 columnas; idea simple resuelta con claridad formal y exactitud matemática. En segundo lugar, el Pabellón de Carlos V en los jardines del Alcázar de Sevilla, construido por Juan Hernández en 1543, una perfecta solución geométrica de planta cuadrada, con un pórtico perimetral de veinte columnas que apean cinco arcos en cada uno de los cuatro lados; al centro se levanta el volumen de planta cuadrada, blanco por encima del pórtico y rematado por techo de tejas a cuatro aguas, cubierto de azulejos por dentro del pórtico y al interior del único local; una pequeña gran obra brunelleschiana y mudéjar con exactas proporciones. Nos parece, además, el mejor ejemplo andaluz para plantear paralelismos con San Pietro in Montorio de Bramante y, por otro lado, saltando de la arquitectura al urbanismo, nos parece también que el pabellón equivale a la traza en cuadrícula perfecta de cinco por cinco manzanas de Mendoza en 1561, Caracas en 1578, y, antes, probablemente Oaxaca en 1529 y Guatemala; de esta última ha dicho Palm: «le tracé d'Antigua, la seconde capitale de Guatemala (1541),... introduit dans l'urbanisme de l'Amérique espagnole les préceptes de la renaissance»¹³.

Por supuesto, es posible argumentar también que esta geometría urbana deriva, en realidad, de un proceso racional de perfeccionamiento práctico: una trama regular de ejecución fácil y crecimiento previsible con una distribución funcional equitativa pero jerarquizada y un plano fácil de trazar en el terreno por fundadores poco experimentados.

Por otro lado, no ha podido dejar de señalarse también su contenido simbólico al tratarse de una forma perfecta¹⁴, tan perfecta como la imagen escatológica de San Juan al referirse a la Jerusalem celestial: «La planta de la ciudad es cuadrada...» (Ap.21,16) Y es significativo que esta forma fuera concretada por primera vez en el ámbito cultural mexicano hacia 1530 cuando, simultáneamente, se encontraban en plena actividad los "doce apóstoles" franciscanos que habían llegado a México en 1524 imbuidos del pensamiento utópico de la época, manifestado particularmente a través del proyecto de la creación de una Nueva



*Pabellón de Carlos V en los Jardines del Alcázar de Sevilla.
Juan Hernández, 1543.*

Cristiandad en el Nuevo Mundo. En ese sentido, afirma Salcedo: «la forma cuadrada de la ciudad y de su plaza, con el rollo-omphalos en su centro, así como otros indicios, permiten colegir que el modelo de la ciudad indiana durante los siglos XVI, XVII y XVIII fue una síntesis de la Nueva Jerusalén de la visión del profeta Ezequiel y de la Jerusalén Celestial del Apocalipsis de San Juan: una ciudad ideal cristiana...»¹⁵.

En suma, concepto renacentista, eficacia práctica y contenido simbólico no tienen por qué excluirse en el análisis interpretativo, independientemente del mayor o menor peso motivador que hayan tenido en la real gestación histórica del tipo. Es posible, además, que las motivaciones hayan sido concurrentes, como suele suceder con los tipos exitosos que se transforman en modelos de larga duración, como ocurrió con la cuadrícula hispanoamericana.

El tipo cuadrangular fue puesto en cuestión por la legislación promulgada por Felipe II en 1573, que fuera probablemente redactada por el presidente del Consejo de Indias, Juan de Ovando. La "*Instrucción...*" en 149 ordenanzas, además de recopilar y ordenar lo ya legislado adicionó algunas ideas entre las que la gran novedad fueron las que contenían un modelo físico de ciudad que no coincidía con el tipo empírico que acabamos de describir. Efectivamente, entre las ordenanzas 112, 114, 115 y 119 del Libro IV se prescribieron las características principales de un nuevo tipo de ciudad para las Indias: la plaza debía ser un rectángulo de proporciones una a una vez y media y estar totalmente apoticada, de ella debían salir cuatro calles principales -también apoticadas- por el centro de los cuatro lados de la plaza, además de las otras ocho calles de las cuatro esquinas y, finalmente, la iglesia debía levantarse fuera de la plaza. Queda claro con todo ello que el diseño de la plaza y ciudad que se ordenaba como modelo se contradecía lo que se había hecho hasta entonces en América. Frente a la pregunta acerca del motivo de esta legislación que ignoraba que «ya van trazadas en América doscientas magníficas ciudades»¹⁶, nos permitimos mencionar que el diseño prescrito se asemejaba de manera evidente al de la plaza y mercado mayor nuevos de Valladolid, la ciudad natal de Felipe II, plaza que acababa de ser re-trazada en forma regular por Francisco de Salamanca luego del incendio que la destruyera en 1561. La nueva plaza, concluida en 1571, es rectangular, de proporción una a una vez y media, está totalmente apoticada y trece calles salen de ella, las principales apoticadas, una de las cuales une, a más de 300 metros, la plaza nueva con la de la catedral. Muy sugestivo es que, justamente en esos años, el Presidente del Consejo de Indias, Juan de Ovando, estuviese redactando el guión del título "de las ciudades, villas" del Libro IV de la legislación que iba a ser aprobada en 1573 por Felipe II¹⁷.

Los resultados prácticos de la legislación fueron escasos; fracasó porque llegó tarde, cuando ya doscientas ciudades habían sido fundadas y se había producido una "cristalización" del modelo urbano de la cuadrícula en la cultura americana. Como sugiere Foster, en la nueva cultura hispanoamericana, una vez que se hubieron integrado comparativamente bien las soluciones preliminares que los colonizadores encontraron para los problemas más urgentes, «sus formas se volvieron más rígidas: puede decirse que se cristalizaron. Después de la cristalización, y durante un período de ajustes razonablemente satisfactorios a los medios social y natural, parece que las nuevas culturas coloniales hispanoamericanas se hicieron más resistentes a la influencia española continua»¹⁸.

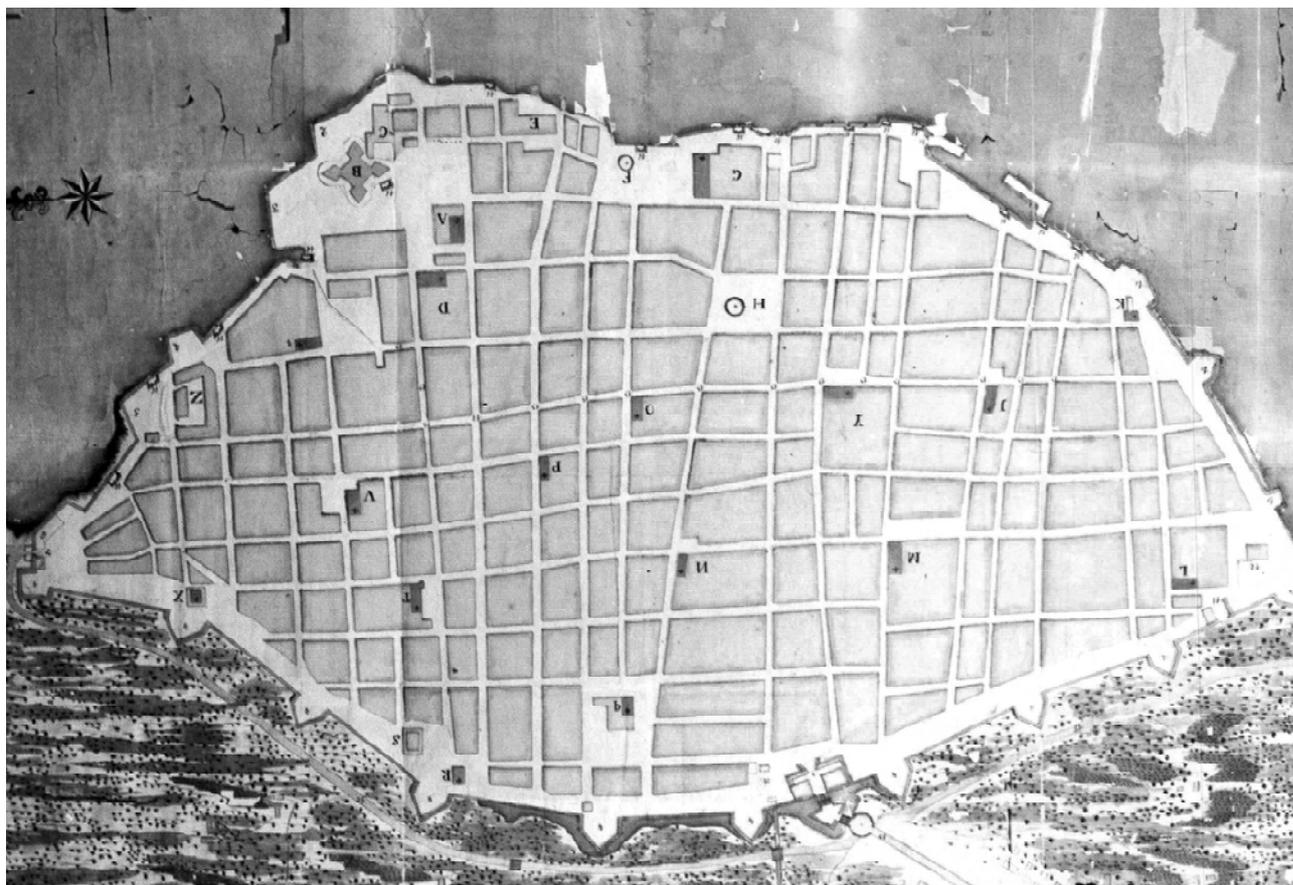
Esta fundamentación de origen antropológico, sumada a la ya mencionada sencillez del tipo de 1530, constituyen una explicación razonable acerca del por qué la cuadrícula resistió con éxito el intento de la imposición burocrática del modelo de 1573. Efectivamente, la cuadrícula fue exitosa durante los siglos siguientes, planteando, donde era posible, la traza de perímetro cuadrado y adaptando el sistema a los sitios donde era conveniente o posible sólo una traza rectangular, "des-plazándose" también la plaza hacia alguno de los bordes y trasladando así el centro funcional fuera del centro geométrico.

LA CIUDAD MEDIEVAL

Antes de la concreción y difusión de la cuadrícula, hacia 1530, las fundaciones en América de las que tenemos suficiente información¹⁹, se trazaron con una cierta regularidad mediante calles rectas que se cortaban a intervalos variables y determinaban ángulos no siempre rectos, como podemos verificar hoy, tanto en Santo Domingo (1502), como en Panamá (1519), San Juan de Puerto Rico (1520) y La Habana, de fecha incierta en su tercer y actual asentamiento. En todos los casos, estas ciudades litorales pusieron en práctica un cierto urbanismo regular pero alejado de la exactitud de la cuadrícula. Por otro lado, la tendencia al policentrismo funcional que era habitual en el modelo medieval tardío fue general en el archipiélago antillano distribuyendo las funciones jerárquicas de la ciudad sin concentrarlas alrededor de un único espacio abierto. En Santo Domingo, la plaza de la catedral se distancia claramente del conjunto de las Casas Reales y el Palacio

de Colón, diferenciando el área religiosa de la política. Otro tanto ocurrió en la vieja Panamá de 1519 de Pedrarias Dávila; a lo sumo, la vecindad de cabildo e iglesia matriz en la plaza pudo anticipar la concentración funcional de la ciudad cuadrícula. En La Habana, el sistema de plazas, con funciones diferenciadas - religiosa, política y comercial- sufrió varias modificaciones y se consolidó recién en el siglo XVIII²⁰. El panorama, hasta entonces, muestra la continuidad del modelo policéntrico; como hemos visto, pronto llegaría, en 1522 o 1530, junto con la cuadrícula, la transformación que sustituiría el zoning funcional especializado por la concentración multifuncional en la plaza única.

Pero también la ciudad cuadrícula posterior a 1530 contenía decisiones de diseño que no pueden calificarse de renacentistas dado que afectaron la "clasicidad" del conjunto como puede verificarse en el paisa-



Plano de La Habana de 1739. A.G.I., Planos de Santo Domingo, No 531

je urbano resultante. La primera de ellas es la división de la manzana o islote en cuatro solares, es decir en dos solares por cuadra, con lo que la edificación que se levantara en un solar frente a la plaza, por monumental que fuese, no podía instalarse con su eje de simetría edilicio en coincidencia con el de la plaza. Dicho de otro modo: en el eje de simetría de la plaza existía una costura, la de la división de los dos solares, que impedía una composición de conjunto en forma simétrica. Y esta cuestión no se resolvió ni siquiera en 1785 con el plano de Bernasconi para la Plaza Mayor de la Nueva Guatemala, en el que la Catedral, aun compartiendo el lado de la plaza con el Palacio Arzobispal, no llegó a situarse en el eje de simetría²¹. Una solución de este problema la observamos, sí, en el plano de 1795 para San Ramón de la Nueva Orán: sobre la plaza se dispusieron tres solares y de ellos, el central de mayor tamaño, para la iglesia matriz con lo que se hace posible obtener una ubicación simétrica y dominante para el edificio de mayor monumentalidad²².

Por otro lado, un examen atento de la cartografía urbana hispanoamericana disponible permite verificar que, a lo largo del siglo XVI, la iglesia matriz de las nuevas ciudades recién fundadas tuvo un modo peculiar de situarse en relación con el espacio urbano. En efecto, el edificio de la iglesia matriz se insertó "de lado" con respecto al espacio de la plaza, resultando de ello que el acceso preferente, es decir el directo desde la plaza al interior de la iglesia, se practicase en su muro lateral y no en la fachada de los pies como había sido habitual en la tradición cristiana desde la época constantiniana.



Plano de Mendoza, fundada el 2 de marzo de 1561 por Pedro del Castillo. El primer plano que documenta la cuadrícula regular de planta cuadrada con sus manzanas cuadradas divididas en cuatro solares. A.G.I., Planos de Buenos Aires, No 221.

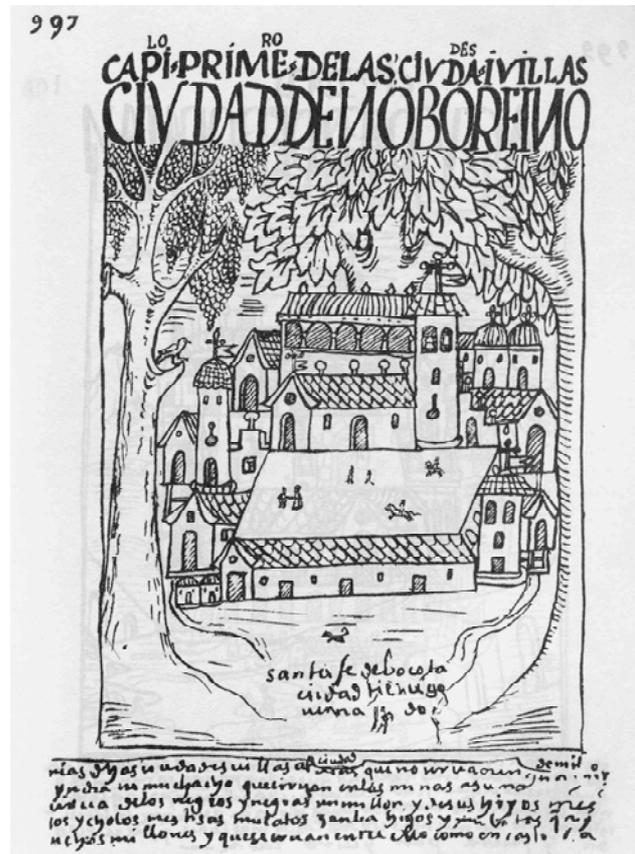
Esto ocurrió tanto en las ciudades de regularidad incipiente fundadas en la primera parte del siglo en el área del Caribe y de la Tierra Firme como en las ciudades mexicanas de la década del '20 y en las regulares en cuadrícula que comenzaron a trazarse en toda América a partir de 1530.

Este fenómeno ya fue señalado por Salcedo para un buen número de ciudades fundadas en el siglo XVI. En su texto y sus dibujos categoriza como medieval este modo de emplazamiento, explicando que "la nueva corriente del humanismo renacentista" habría tenido como consecuencia «la concepción del espacio en perspectiva... cuya versión popular podría expresarse en una frase como *la fachada de un edificio debe verse desde la plaza*»²³.

Es nuestra opinión que la modalidad urbanística de la iglesia de lado hacia la plaza, efectivamente de origen medieval, debería entenderse como urbanismo mudéjar, puesto que se trata de un fenómeno aparecido en España como resultado de la mezcla, combinación, simbiosis o integración de elementos urbano-arquitectónicos de origen musulmán con otros de origen castellano o aragonés²⁴. Es más, creemos que la inserción urbana mudéjar de las iglesias hispanoamericanas, en particular la de las iglesias matrices -sea su arquitectura mudéjar o no- define la relación entre el espacio más significativo de la ciudad y el interior arquitectónico a través de un modo peculiar de acceso y que dicha inserción condicionó la composición de la volumetría del conjunto eclesial, particularmente el número y posición de las torres-campanarios. Esa disposición fue completamente normal en la práctica hispanoamericana del siglo XVI para las iglesias mayores de las ciudades, como podemos comprobar en los casos de Santo Domingo, La Habana, Panamá, la México de Cortés, Puebla, Veracruz, Guadalajara, la Lima de Pizarro, Arequipa, Cochabamba, Sucre, Santiago de Chile, Mendoza y Corrientes.

Podemos verificar también que ésa era la disposición natural de la iglesia en el imaginario colectivo de principios del siglo XVI a través de los dibujos de Guaman Poma de Ayala en los que nos muestra a la mayoría de las iglesias y plazas que documenta -aunque no las conociera como Bogotá, Cuenca y Cochabamba- colocadas de esa manera ocupando el lado entero de la plaza²⁵.

Creemos también que los modelos de este fenómeno urbano-arquitectónico hispanoamericano fueron andaluces y que -más precisamente- se encontraban en Andalucía Occidental. Ocurrió que, debido al avance de castellanos y aragoneses en el progresivo proceso de la conquista de Al Andalus, los cristianos utilizaron durante mucho tiempo -a veces siglos- los edificios de las mezquitas como iglesias, incluso, a veces, compartiéndolos con los musulmanes. Esta costumbre practicada durante generaciones provocó que, aun en las nuevas iglesias levantadas, finalmente, para reemplazar a las mezquitas, no se plantearan puntos precisos de acceso a los luga-



Ciudad de Santa Fe de Bogotá según Felipe Guaman Poma de Ayala. (En) Nueva Cronica y Buen Gobierno, Tomo II, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 815

res de culto en función del uso del espacio interior y de acuerdo con la liturgia, sino en relación con los usos sociales de los espacios urbanos que rodean al edificio. Esto queda en evidencia en un ejemplo tan representativo como el de la Catedral de Sevilla, comenzada a construir en 1400 para reemplazar a la antigua mezquita aljama que había sido utilizada como iglesia desde 1240. En efecto, aun hoy, el acceso normal y cotidiano para el culto en la Catedral se practica por la Puerta de Palos desde la Plaza de la Virgen de los Reyes²⁶ y no por la portada "principal" de la fachada oeste.

En la misma Sevilla, cuando las pequeñas mezquitas barriales fueron reemplazadas por iglesias -con frecuencia mudéjares- no es inusual que el acceso se plantee, desde una calle importante o plazoleta, en el costado de la iglesia; éste es el caso de las iglesias de San Vicente y San Lorenzo, cercanas al Arenal de Sevilla desde donde partían las flotas para América, en cuya primera ciudad firmemente asentada, Santo Domingo, se levantó la primera iglesia matriz colocada de lado a la plaza.

Tanto en Andalucía como en América esta disposición de las iglesias "de lado" hacia la plaza fue siendo sustituida, a medida que avanzaba el siglo XVI, por composiciones de espíritu renacentista que jerarquizaban, en perspectiva desde el espacio público, la fachada de los pies de la iglesia. Así, en 1536, se comenzó la capilla del Salvador de Úbeda según el proyecto de Diego de Siloé colocada con su fachada de los pies al fondo de la gran plaza Vázquez de Molina, en claro contraste con la iglesia de Santa María de los Reales Alcázares, construida, a partir de fines del siglo XV, sobre la antigua mezquita y dispuesta de lado hacia la misma plaza. En América, la modificación del criterio quedó consagrada en ambas capitales virreinales, en forma casi simultánea alrededor de 1570, en ocasión



Sacra Capilla del Salvador de (Úbeda) de Diego de Siloé y Andrés de Vandelvira (1538-1550)

de comenzar, tanto en México como en Lima la construcción de nuevas y grandes catedrales según los modelos de las catedrales andaluzas con grandes fachadas de dos torres a los pies mirando hacia la plaza.

LA CIUDAD AMERICANA

La impresión de semejanza que usualmente provoca la apreciación de las ciudades hispanoamericanas no deriva solamente de la uniformidad de su diseño geométrico sino también de la regularidad de sus medidas: el largo de la "cuadra" y el ancho de la calle. Además, estas medidas se perciben francamente diversas de las correspondientes en las ciudades españolas, donde son mucho más pequeñas²⁷. El cambio dimensional asomó en las tempranas ciudades del Caribe y Tierra Firme, pero la escala descomunal del centro ceremonial de Tenochtitlán, de 420 por 310 metros con volúmenes aislados en su interior, determinó que la México de Cortés tuviera su plaza mayor de 240 por 350 metros y su catedral se levantara como volumen aislado en el interior de la plaza. Es significativo que en el Cuzco se repitiera la disminución del tamaño de

la plaza prehispánica para construir la nueva plaza hispanoamericana. Enseguida, hacia 1530, al definirse la cuadrícula, las ciudades mexicanas incluyeron manzanas de 75 a 85 metros de lado y las del virreinato peruano desde 85 a 130. La derecho de las calles también impresionó tempranamente a los viajeros europeos, lo mismo que su ancho que tuvo como mínimo 10 metros... Nos parece, entonces, que la nueva escala puede ser el más claro elemento de origen americano, ya sea como aporte de la dimensión monumental de Tenochtitlán o Cuzco -que todavía podemos imaginar apreciando Teotihuacán- o como producto de las ideas y elementos que aparecieron o se desarrollaron como resultado de la propia situación de contacto, como sugiere Foster.

Catedral de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, edificada en una de las esquinas de la plaza mayor.



En suma, no ha de sorprender que en el siglo XVI persistieran conceptos y elementos medievales yuxtapuestos o sintetizados con las novedades renacentistas en el ámbito americano del Imperio español, si consideramos que en España se estaban construyendo las catedrales de Segovia y Salamanca al mismo tiempo que el Palacio de Granada. El ejercicio de intentar identificar elementos renacentistas y medievales y hasta mudéjares y americanos en la ciudad hispanoamericana puede ayudar a interpretar este estupendo siglo de la cultura hispano-americana, en paralelo con análisis semejantes que se vienen haciendo sobre el uso de lo "moderno" y lo "romano" en casos tan ricos y complejos como las catedrales españolas de la Edad Moderna²⁸.

NOTAS

1 BRAUDEL, Fernand: «Histoire et Sciences Sociales: la longue durée». [En] *Annales. Economies, Sociétés, Civilisations*, oct.-déc. 1958. Paris, Armand Colin. P. 726

2 op. cit., p. 727

3 GUIDONI, Enrico; MARINO, Angela: *Historia del urbanismo. El siglo XVI*. Madrid: Instituto de estudios de administración local, 1985, p. 20. Original: Gius. Laterza & Figli Spa. Roma, 1982.

4 DE SETA, Cesare: «Sulla presunta città barocca». [En] *Architettura e città barocca*. Napoli: Guida Editori, 1978, p. 81.

5 BENEVOLO, Leonardo: *Diseño de la ciudad - 4*. México: G. Gili, 1979. Original Gius Laterza & Figli Spa, Roma-Bari, 1977.

6 FOSTER, George M.: *Cultura y Conquista: la herencia española de América*. Xalapa: Universidad Veracruzana, 1962.

7 Un caso ejemplar es el de Guatemala, ciudad que desde 1524, o por lo menos desde 1541, fue trazada en cuadrícula y que, cuando debió trasladarse en 1776, siguió utilizando -aunque modificado- el principio básico del damero para el nuevo plano.

8 La cuestión de la precedencia de la cuadrícula depende de si, en 1522 en la fundación de Natá de los Caballeros, Pedrarias Dávila trazó las "isletas" con cuatro solares en forma de cuadrícula o alineados en un rectángulo. Si Natá hubiera sido trazada en cuadrícula, sería un antecedente decisivo para la difusión de dicho diseño en América del Sur puesto que Francisco Pizarro, el fundador de Lima en 1535, acompañó a Pedrarias en 1522. Ver TEJEIRA DAVIS, Eduardo: «Pedrarias Dávila y sus fundaciones en Tierra Firme, 1513-1522» [En] *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* (vol XVIII, nº 69). México: 1996, pp. 41-77.

9 Si bien es cierto que para Mallorca en 1300, las ordenanzas de Jaime II establecían un tipo muy semejante, se concretaron unos pocos casos como Petra y Sá Pobla y no parece que haya habido una relación causal entre aquel proyecto de poblamiento mallorquí y el hispanoamericano.

10 GUARDA, Gabriel, O.S.B.: «Santo Tomás de Aquino y las fuentes del urbanismo indiano». [En] *Boletín de la Academia*

- Chilena de la Historia*. Nº 72, Santiago de Chile: 1965, pp. 45-46
- 11 HARDOY, Jorge E.: «Las formas urbanas europeas durante los siglos XV al XVII y su utilización en América Latina». [En] *Urbanización y proceso social en América, III Simposium sobre El proceso de urbanización en América desde sus orígenes hasta nuestros días*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1972, pp. 171-172.
- 12 NICOLINI, Alberto: «La ciudad regular en la praxis hispanoamericana». *Actas do Colóquio Internacional Universo Urbanístico Português 1415-1822*, (Coimbra, 2 al 6 marzo de 1999). Lisboa: Edic. por la Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, 2001, pp. 599-613.
- 13 PALM, Erwin Walter, «La ville espagnole au nouveau monde dans la première moitié du XVIe siècle» [En] Erwin Walter Palm. *Heimkehr ins exil. Schriften zu Literatur und Kuns. Köln und Weimar: Im Auftr. Der Heidelberger Akademie der Wissenschaften hrsg. von Helga von Kúgelgen und Arnold Rothe*. 1992, p. 135
- 14 FAGIOLO, Marcello, «La fondazione della città latino-americane. Gli archetipi della Giustizia e della Fede». [En] *Psicon*, nº 5 anno II. Firenze: 1975, p. 47
- 15 SALCEDO SALCEDO, Jaime: «Arquitectura, urbanismo y astrología en Guadalajara de Buga». [En] *Ensayos, Instituto de Investigaciones Estéticas*. Bogotá: Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia, Año V No. 5, marzo de 2000, p. 192
- 16 GUARDA, Gabriel, O.S.B.: *Id.id.*, p. 29.
- 17 MANZANO MANZANO, Juan: *Historia de las Recopilaciones de Indias. Tomo I, siglo XVI*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1991, p. 266
- 18 FOSTER, George: *Id. id.*, p. 399.
- 19 PALM, E. W.: *Id. id.*, 130
- 20 RIGOL, Isabel; LÁPIDUS, Luis: «Evolución urbana de Cuba colonial». [En] *Estudios sobre urbanismo iberoamericano - Siglos XVI al XVIII*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1990, pp. 431-447.
- 21 MARKMAN, Sidney: «The Plaza mayor of Guatemala City». [En] *Journal of The Society of Architectural Historians*. October 1966, Volume XXV, Number 3, pp. 181-196.
- 22 CHUECA GOITÍA, Fernando, TORRES BALBÁS, Leopoldo, GONZÁLEZ y GONZÁLEZ, Julio: *Planos de ciudades americanas y filipinas existentes en el Archivo de Indias*. 2 vol. Madrid: Instituto de Estudios de administración Local, 1955, pl 20.
- 23 SALCEDO, Jaime: «El modelo urbano aplicado a la América Española: su génesis y desarrollo teórico práctico». [En] *Estudios sobre urbanismo latinoamericano. Siglos XVI al XVII*. Sevilla: Junta de Andalucía. 1990.
- 24 NICOLINI, Alberto: «Urbanismo mudéjar en España e Iberoamérica». *Actas del VII Simposio Internacional de Mudejarismo*. (Teruel, septiembre, 1996) Teruel: Instituto de estudios Turolenses, 1999, pp.565-571.
- 25 POMA DE AYALA, Felipe Guaman: *Nueva Crónica y Buen Gobierno. (Codex péruvien illustré)*. Paris, Institut d'Ethnologie.1936.
- 26 NICOLINI, Alberto: «Sobre la inserción urbana mudéjar de las iglesias en Andalucía e Hispanoamérica». [En] *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, nº 27. Granada: Universidad de Granada, 1996. pp. 39-54
- 27 TERÁN, Fernando de: *La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden*. Madrid: Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, 1989, pp 99-102.
- 28 CASTILLO OREJA, Miguel Ángel (Ed.): *Las catedrales españolas en la Edad Moderna*. Madrid: Fundación BBVA - A. Machado Libros, 2001.